

**DON MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA (SEVILLA)**

HACE SABER:

Aprobada inicialmente la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024, de conformidad con los artículos 126 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada, sin perjuicio de posterior publicación en el precitado Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

En la Campana a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

Código Seguro De Verificación	etnZc6stKL20RoFG/IVqjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	27/02/2024 13:09:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/etnZc6stKL20RoFG/IVqjA==		

